

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, 29 de junio de 2021, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Reelegir a Doña Pilar Platero Sanz, como miembro y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de estas reelecciones, la Comisión de Auditoría y Control queda integrado por los siguientes consejeros:

Presidenta: Doña Pilar Platero Sanz.

Vocales: Don Fernando Castresana Moreno y Don José Luis Martinavarro Dealbert.

Secretario no consejero: Don Miguel Crespo Rodríguez.

2. Reelegir a Doña Monica Espinosa Caldas como miembro y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de esta reelección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda integrada por los siguientes consejeros:

Presidenta: Doña Mónica Espinosa Caldas.

Vocales: Don Fernando Castresana Moreno y Don Juan José Rodríguez-Navarro Oliver.

Secretario no consejero: Don Miguel Crespo Rodríguez.

Igualmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy, 29 de junio de 2021, y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

3. Constituir en el seno del Consejo de Administración la Comisión de Sostenibilidad cuyas funciones tendrán por finalidad:

- a) Conocer e Informar, previa su elevación al Consejo de Administración para su aprobación, las Políticas y/o Estrategias de la compañía en materia de Sostenibilidad, así como analítica de datos.

b) Supervisar y seguir los planes y proyectos específicos de relevancia significativa que se deriven de los mismos.

c) Debatir sobre estas materias, planteando al ejecutivo iniciativas para su toma en consideración.

4. Asimismo, se acordó que la Comisión de Sostenibilidad quede integrada de la siguiente forma:

Presidenta: Doña María Luisa Poncela García.

Vocales: Doña Pilar Platero Sanz y Doña Mónica Espinosa Caldas.

Secretario no consejero: Don Miguel Crespo Rodríguez.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 de junio de 2021.

D. Pedro Morenés Eulate
Presidente Ejecutivo del Grupo Amper